

# Luchamos para vivir:

## Contra la precariedad y la explotación



El 3 de octubre de 2018 celebramos el 73 aniversario de la Federación Sindical Mundial (FSM), organizando al pueblo trabajador para **luchar contra la precariedad y la explotación, porque luchamos para vivir**. Actualmente, nos encontramos con la acumulación de una serie de reformas laborales que han supuesto un incremento de los beneficios empresariales a costa de reducir los salarios y derechos de la clase obrera: más miseria para los y las que todo lo producimos y, sin embargo, no disponemos de los medios de producción. Esas medidas han supuesto la sustitución de los puestos de trabajo con mejores condiciones laborales por otros más precarios. En ese marco, la destrucción de empleo ha significado una reducción neta de las horas trabajadas que no ha podido compensarse con nuevas contrataciones. Lo que el empresario llama “flexibilidad y competitividad”, la clase obrera lo llama “más paro y más pobreza”. En vez de “tragarnos” eso que divulgan los medios de (des)información: “el mercado laboral presenta una alta estacionalidad en el estado español”, los y las trabajadoras sabemos que el empresario nos trata

como mera mercancía de usar y tirar. En vez de construir una sociedad con una estabilidad en el empleo, los partidos políticos que actúan como títeres de los empresarios han asegurado un marco legal que protege los beneficios empresariales.

**DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL**

**3 de OCTUBRE**  
20h. en la puesta de Renfe d'Alacant

**LUCHAMOS PARA VIVIR**

*Contra la precariedad y la explotación*

**Comités para la Unidad Obrera L'Alacantí**

**UNIDAD LUCHA SOLIDARIDAD**

www.comites-unidad-obrera.es  
e-mail: cuoalacanti@gmail.com

Con el anterior o el actual gobierno, se mantendrán las medidas anti-obreras de las sucesivas reformas laborales. Por eso, se suceden los contratos por horas, los temporales, se externalizan los servicios y se contratan “los servicios de los autónomos”, en

muchos casos falsos autónomos, y cada vez es más barato el despido, por citar algunas de las medidas anti-obreras tan arraigadas en las empresas.

Lejos de recuperar derechos y condiciones laborales, se ha firmado el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en el periodo 2018 – 2020, que ha incrementado la explotación de los y las trabajadoras por los empresarios. A pesar de ello, se consiguen mejores condiciones laborales cuando la **clase obrera actúa unida de manera solidaria y lucha** por una vida mejor y más digna. Un ejemplo de ello es el Convenio colectivo del sector de la Hostelería para la provincia de Málaga, que supone un referente a seguir, puesto

que, además de incrementar los salarios, incluye a los y las trabajadoras que prestan servicios externalizados. Cabe recordar que esas mejoras se arrancan gracias a la combatividad sindical de clase. Si en vez de movilizarse, las camareras de piso hubieran negociado sus condiciones laborales sin someter a presión a la patronal, nunca hubieran arrancado semejante marco regulador. De hecho, no hace falta más que mirar a lo que ocurre en el resto del Estado dentro del sector de la hostelería.

Con todo ello, desde los CUO consideramos que en el capitalismo la clase obrera nunca acabará de emanciparse de la explotación a la que le somete la burguesía.

**!!!Luchamos para vivir y contra la precariedad y la explotación!!!**

**!!!Que no decidan por ti!!!**

**!!!Por el Socialismo!!!**

**!!!Viva el 3 de octubre y la FSM!!!**

**!!!Contacta con nosotras/os!!!**

**!!!Únete a los CUO!!!**

